



06 JUN 2019

RETIRO, 06 JUN. 2019

DECRETO EXENTO N° 1309

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La Licitación N° 3024-40-LP19 2° llamado Transporte Escolar 2019.

DECRETO:

1.- **DEVUELVA**, Vales a la Vista de Seriedad de la Oferta Licitación 3024-40-LP19:

- Vale a la Vista N° 7637915 Banco Estado fecha 22.05.2019 de CESAR CERDA VASQUEZ RUT 10.168.065-7 por cantidad \$48.353.
- Vale a la Vista N° 7637919 Banco Estado fecha 05.06.2019 de PABLO MUÑOZ PARRA RUT 13.207.627-8 por cantidad \$48.353

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem

J. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

06 JUN 2019